CAJA BANCARIA

2/Cons80

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIPERCONVERGENCIA PARA LA CAJA BANCARIA LCO N° 08/2019 – ID N° 372.031

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 55, Acta N° 54 de fecha 30 de octubre del 2019 por el Consejo de Administración resolvió autorizar la realización de los trámites para el y aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas, para el Servicio de Adquisición de Equipos de Hiperconvergencia para Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Antecedentes:

- ID N° 372.031.
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2019 en el objeto de gastos 540 Gastos por Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, por la suma de Gs. 823.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1.

Acto de Apertura:

- De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, en fecha 28 de noviembre de 2019, siendo las 10:30 horas, contándose con la presentación de 01 (una) oferta, perteneciente a la firma:

    1. TIAXIOM S.A.

Monto de la Oferta:

Seguidamente se presenta el monto de la oferta. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es Por El Total.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIPERCONVERGENCIA	
Oferente	**Monto Oferetado**
TIAXIOM S.A.	**Gs. 775.000.000.-**

Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No realizaron observación durante el acto de apertura de ofertas.

Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que se cumplan con todos las documentaciones requeridas.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Se procede a verificar según el siguiente cuadro con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se realiza el estudio de los documentos presentados por la firma:

Documentos	TIAXIOM S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple-SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple-SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple-SIPE Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple-SIPE Activo

Se verifica que el oferenteTAXION S.A. cumple con la presentación sastisfactoria de los documentos de carácter sustancial, por lo que se procede a continuar con la evaluación de los mismos.

Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	TIAXIOM S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Observación: Se han analizado los datos de todos los representantes legales de la firma.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No aplica para el presente proceso atendiendo que el equipo ofertado es de procedencia extranjera. Además de recalcar que se cuenta con un solo oferente.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El pliego de bases y condiciones establece *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP".*

En este caso, el precio ofertado se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante para la presente contratación.

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Se verifica la única oferta, que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Documentos	TIAXIOM S.A.
Constancia SIPE	N° 1580584
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple- SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple- SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta y Cumple Certificado N° 42790545731
Patente municipal vigente	Presenta y Cumple
Copia de Balance General de los periodos fiscales 2017 y 2018.	Presenta y Cumple
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes del IRPC	No Aplica

Experiencia

Cualquier otro documento adicional requerido	TIAXIOM S.A.
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones por venta y/o actualización de servidores y/o storage y/o servicios, y/o software que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro del periodo comprendido de los años 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto con instituciones públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta y Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Presenta y Cumple
Certificaciones <u>Obligatorias requeridas</u> para garantizar el proceso de instalación y puesta en marcha: • Partner Professional de Vmware en Paraguay o superior	

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
CIDERA

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

• 2(dos) VMware Technical Sales Professional - VTSP 2018 (v6 o superior) • 1(Un) Acreditacion VTSP - BC (Business Continuity 5.8) • 2 VMWARE SALES PROFESSIONAL (VSP) 2018 • 1 Acreditacion VTSP - HCI (Hyper-Converged Infrastructure 2018)	Presenta y Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-	Presenta

Análisis financiera

TIAXIOM S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
Años	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	183.055.982	196.057.387	21,52	10,76
Pasivo Corriente	77.389.598	10.237.654		
Ratio de Liquidez	2,37	19,15		
ENDEUDAMIENTO				
Años	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	77.389.598	10.237.654	0,47	0,24
Activo Total	183.055.982	196.057.387		
Ratio de Endeudamiento	0,42	0,05		
RENTABILIDAD				
Años	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad Neta después de Impuesto	5.666.384	79.870.030	0,86	0,43
Capital	100.000.000	100.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,06	0,80		

Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de documentos presentados por la firma TIAXION S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto de los Contrato
1	2017	Banco Familiar SAECA	Factura	Servicio Pentest	48.810.250.-
2	2018	De la Sobera Hnos. SAICECA	Factura	HP ProDesk	22.996.480.-
3	2018	Unión Comercial del Paraguay S.A.	Factura	Lenovo ThinkSystem	662.364.960.-
TOTAL					734.171.690.-

Promedio Obtenido por TIAXION S.A.

Monto de la Oferta	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación según documentos	Cumple/No Cumple
775.000.000.-	387.500.000.-	734.171.690.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.I.P.F.R.A.

Lic. Luis F. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Como se puede verificar, la firma **TIAXION S.A.** **CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de bases y condiciones.

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que:

a. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato;
c. presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma **TIAXION S.A.**, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma: **TIAXION S.A.** por un monto total de guaraníes setecientos setenta y cinco millones millones (Gs. 775.000.000).

Atentamente.

Lic. Lourdes Ledesma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barrua
Gerente General
Caja Bancaria